

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 013 /
Autoriza giro de fondos por rendir para
adquisición que indica.

Requinoa, **03 ENE 2018**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 03 de fecha 02.01.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita Giro de fondos por rendir para \$250.000, para la adquisición de productos farmacéuticos (alcohol, suero fisiológico, parches curitas, tela adhesivas shampoo para pediculosis, entre otras cosas), distandos a los Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, año 2018.

Solicita girar un monto de \$250.000 a la N° cuenta 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos", Programa Centro Estacionales, del presupuesto municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

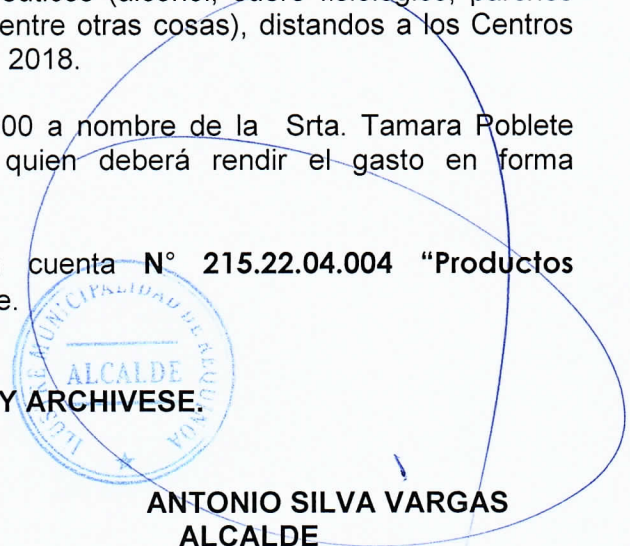
AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto total de \$ 250.000, para la adquisición de productos farmacéuticos (alcohol, suero fisiológico, parches curitas, tela adhesivas shampoo para pediculosis, entre otras cosas), distandos a los Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, año 2018.

GIRESE el monto de \$250.000 a nombre de la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada del Programa CAHMT, quien deberá rendir el gasto en forma documentada.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV /MAVS/EG/TPD/tpd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)